

PAN a favor de reelección

► El Presidente del CDM, Fernando Ferrusca, aprueba que Diputados y Alcaldes se puedan reelegir



MARTÍN GARCÍA

El Presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) Fernando Ferrusca Ortiz, se pronunció a favor de la propuesta de que los cargos de elección popular para diputados locales y Alcaldes, se amplíen a cuatro años, con la posibilidad de reelección hasta en tres ocasiones.

Y aunque indicó que la propuesta no ha sido lo suficientemente discutida ni analizada, de llegar a aprobarse cambiaría el sistema político del país, que en este momento ya requiere ser renovado y revitalizado.

“En lo general creo que es una propuesta buena, sin embargo habría que particularizar algunas cuestiones y si

lo vemos desde el plano nacional, la posibilidad de que un alcalde pueda ser reelecto hasta por 12 años, podría funcionar muy bien, por el nivel que se maneja en todos los partidos políticos”.

Pero en cambio dijo que todavía existen entidades en las que siguen existiendo cacicazgos muy fuertes y en los que prevalecería la ley del mas fuerte, no lo que la gente en determinado momento decidiera.

Asimismo se pronunció por la desaparición de las diputaciones plurinominales o de representación proporcional, al sustentar que en este momento político del país, la representación proporcional de los partidos ya está acotada, por lo que señaló que no es justificable el recursos

público que representa seguir manteniendo esas curules.

“Es una propuesta buena, porque nuestro sistema político está llegando ya a un punto en el cual amerita que haya nuevas reglas y nuevas formas, porque eso necesariamente haría que los partidos políticos nos transformáramos y que tuviéramos mecanismos de mayor apertura”.

Reportaje Especial **Luego de los resultados electorales de julio pasado es necesaria la reflexión sobre las condiciones políticas que prevalecen en el estado**

Lecciones Electorales

MINERVA CONTRERAS

El 2009 es un año que amerita a la reflexión tras las condiciones políticas que prevalecen en el estado de Querétaro. Las elecciones pasadas y las del próximo año en 10 estados de la República, son consideradas como una antesala de lo que podría suceder en los comicios presidenciales del 2012.

Como resultado del proceso electoral del pasado 5 de julio, la voluntad popular decidió modificar drásticamente la geografía electoral, redistribuyendo el poder entre las fuerzas contendientes y cuyo cambio más notable, es el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del estado de Querétaro tras 12 años de administración panista.

De acuerdo a datos del Instituto Electoral de Querétaro, la Coalición "Juntos para Creer", conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Nueva Alianza logró el 49.10 % de los votos para elegir al próximo gobernador, mientras el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo el 43.73%.

La diferencia entre ambas fuerzas políticas es de apenas 5.37 puntos, y comparando la brecha entre el PRI y PAN con la de hace seis años en la que Francisco Garrido Patrón aventajó a Fernando Ortiz Arana con 3 puntos, se observa un ligero pero substancial incremento en los votos obtenidos, aproximadamente 30 mil.

En cuanto a las elecciones para Presidencias Municipales, el PRI incremen-

ta notablemente sus espacios ganados, pues de cinco ayuntamientos pasó a siete; mientras el PAN, de diez gobiernos municipales que administraba, los reduce a nueve, logrando mantener la capital del estado: el Municipio de Querétaro.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvo su primer Ayuntamiento en Ezequiel Montes, y el Partido Convergencia pierde Tolimán para gobernar Peñamiller.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es el gran ausente de la contienda, pues de ubicarse como la tercera fuerza política baja al puesto cuatro y no logra conservar sus dos diputaciones ni obtener ayuntamientos. No consigue más que regidurías.

Los votos nulos serán otra de las tareas pendientes, ya que en las pasadas elecciones alcanzó un máximo histórico con cerca de 1,3 millones de papeletas, siendo la cuarta opción más votada con el 6 % de los sufragios, según datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

Regreso del PRI al poder

Bajo circunstancias de competencia, el Partido Revolucionario Institucional regresó a ocupar el gobierno del estado.

"Querétaro es origen y destino", asegura el gobernador José Calzada a sus compañeros militantes; no sin reiterarles que se corre el peligro de entrar en una "zona de confort"; pues el PRI ya ha puesto su mirada en el 2012 bajo el riesgo de confiarse demasiado y pecar de ingenuo como lo hizo el Partido Acción Nacional.

"El pasado 5 de julio logramos no sólo recuperar el sitio de vanguardia que corresponde a una institución política con una militancia vigorosa y una ideología vigente.

Gracias a ello y con la unidad como misión, reivindicamos al Partido Revolucionario Institucional, destacando la fe de la militancia y volvimos a la Casa de la Corregidora", asevera Calzada Roviroso.

Excesivamente confiados, los priístas recuerdan que hace apenas unos meses acudieron a una de las más competidas elecciones que hayan registrado en su vida política, la cuál ha sido calificada por ellos como "plagada de desigualdades y de inequidades" y cuya única solución fue recurrir a la candidatura de un hombre que confiara en su partido y contagiara de su trabajo.

"Hoy el PRI tiene definido su rum-

bo y su paso. Hay certidumbre en las decisiones y nuestra mirada se posa en el 2012. Sí, pero con responsabilidad y triunfalismos, sí pero con el trabajo diario y la reciprocidad ganada en las urnas. Sí, pero con el proyecto institucional y con el compromiso de sumar esfuerzos y apostar por el entendimiento y el diálogo", dice el presidente del Comité Directivo Estatal.

Sin embargo, más allá de un suceso sobre el cual los diferentes partidos políticos deberán aprender las lecciones de sus triunfos y derrotas, el resultado de los comicios significa que los ciudadanos que acudieron a emitir su sufragio, decidieron brindar la oportunidad de que cierto partido regrese o no al servicio público.

El reto para todas las fuerzas políticas ya sea desde la función pública o desde la oposición, es ver por el interés de las mayorías y hacer gobiernos responsables. Pues en la democracia moderna la elección favorable se convierte siempre en compromiso.

Sólo la militancia es garante de la perdurabilidad y la longevidad del proyecto colectivo de cada partido político, pues el futuro está por venir.

Se promociona Aguilar con tarjetas de Navidad

La felicitación que el Diputado del PAN mandó, utiliza como escudo principal el de su campaña, con vivos naranjas, azules y gris

IPORPRIMAVERADÍAZ

El Diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN) en el III Distrito, Marcos Aguilar Vega arrancó una campaña de promoción personal, por medio de tarjetas de felicitación por la Navidad y el próximo año 2010.

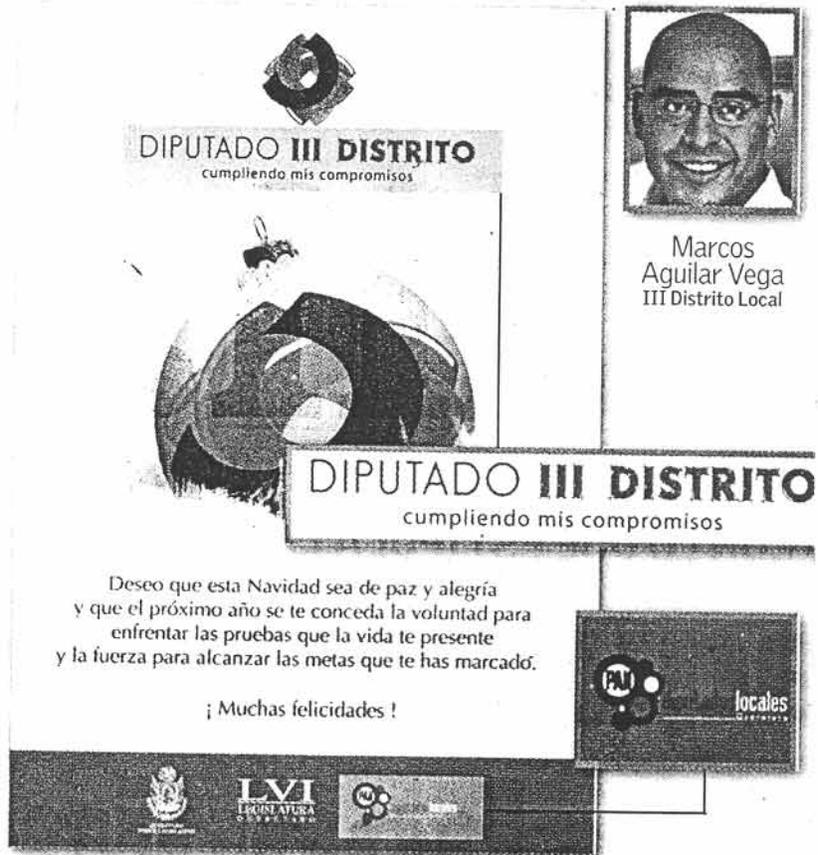
El Legislador lanzó una campaña en donde refleja otra imagen de la que la LVI Legislatura presenta en el manual de imagen constitucional.

El manual indica que el formato para publicaciones de festividades, en este caso navideñas, debe de llevar algún fondo o motivo navideño en medio tono a elegir por los solicitantes, pero siempre y cuando utilice el escudo de armas de Querétaro de Arteaga y el escudo del Poder Legislativo; en su caso, la felicitación de Navidad enviada por el Diputado, presenta la imagen pero como escudo principal cuenta con el de su campaña, la cual tiene vivos naranjas y azules, así como un gris, además tiene la leyenda 'Diputado III distrito, Cumpliendo mis compromisos'.

En la parte baja de la tarjeta, si vienen los escudos de armas de Querétaro y el de la Legislatura, pero, además, trae un logotipo de los Diputados locales del grupo parlamentario del PAN, el cual, no debería ir, sino solamente el de Acción Nacional.

Afuera de la Casa de Enlace del Diputado también hay un espectacular con las mismas características.

Los demás partidos políticos también tienen sus invitaciones o tarjetas de felicitación, pero en este caso sí respetan lo marcado por el manual de imagen institucional de la actual Legislatura.



CAMBIA IMAGEN...

Por medio de esta tarjeta de felicitación, Aguilar Vega lanzó una campaña en donde refleja otra imagen diferente a la que la LVI Legislatura presenta en el manual de imagen constitucional. En el cual el formato para publicaciones de festividades, en este caso navideñas, debe de llevar algún fondo o motivo navideño en medio tono a elegir por los solicitantes, pero siempre y cuando utilice el escudo de armas de Querétaro de Arteaga y el escudo del Poder Legislativo.

COMO SERVIDOR PUBLICO

Evidencia Salvador Plaza su inexperiencia: diputado Cuanalo

por Sergio Hernández Saucedo

Salvador Plaza está evidenciando su inexperiencia en el servicio público, pues sin estudio de por medio ha determinado correr al veinte por ciento de la plantilla del Congreso, acusó el diputado Gerardo Cuanalo.

“Lleva dos meses en el cargo, no sé si realmente tenga un estudio a profundidad y perfectamente definido de la eficiencia del Poder legislativo, de la responsabilidad que tiene como director y creo que al final de cuentas, es muy poco el tiempo para tomar una decisión de despidos masivos”.

Dijo, que de lo que se sabe es que Plaza es una persona que se ha distinguido en la parte académica, es una persona que ha representado precisamente a los colegios, “pero este tipo de decisiones que está tomando, deja algunas dudas referente a la experiencia que pueda tener en el servicio público, por la forma en cómo él está tomando la decisión, este funcionario nos debería de enseñar algún estudio y de esa manera podemos estar tranquilos de que realmente se está enfocando en su propio trabajo”.

Dijo que al momento no se sabe si se equivocaron al ponerlo en la Oficialía Mayor “no sé si nos equivocamos o no, pero cada director tendrá que ser responsable de sus propias decisiones que tomen”.

-¿A lo mejor los coordinadores se equivocaron?

-Pues yo creo que en ese momento todos los directores tuvieron el beneficio de la duda, pero con sus acciones y sus tomas de decisiones, pues ellos van valorando precisamente el resultado de las propias decisiones que están tomando, me llama mucho la atención que sobre un despido masivo, que se realizó el fin de semana pasada, que representa el 20 por ciento de la planta laboral de un plomazo.

-¿Tiene idea de lo que es la administración pública?

-Pues no, o nos debería de mostrar ese famoso estudio, diagnóstico que él está realizando con todo detallamiento, con toda oportunidad para ver exactamente en base a qué, para qué está definiendo que por ejemplo departamentos como informática o como diseño no requieren al 70 por ciento de su planta laboral para dar el servicio, que además la ley orgánica le exige le brinde a todos los legisladores.

Pepe Gómez

EL EXPERTO



Buscan reinstalación trabajadores despedidos en Congreso estatal

Unos treinta trabajadores de la Cámara local de Diputados, que han sido reajustados, recurrirán a la justicia laboral para ser reinstalados. El presidente del Congreso, Hiram Rubio García, dijo que serán respetados los derechos laborales de los reajustados.

La cancelación del contrato se debe a que ellos fueron contratados en la anterior LV Legislatura sin que fuera necesario tener más personal en la Dirección de Servicios Administrativos, en la Dirección de Asuntos Legislativos, en el Instituto de Investigación y Estadística Legislativa y en la Contraloría del Congreso.

Justifican despidos en la Legislatura

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Junta de Concertación de la LVI Legislatura, Diputado Abel Espinoza Suárez, aseguró que el despido de 26 trabajadores del Poder Legislativo se justificó debido a existía un exceso de personal, aunque aseguró que se les liquidará conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Ante el reclamo de 26 trabajadores del Poder Legislativo -ocho de ellos sindicalizados- de que solamente se busca liquidarlos con el 60 por ciento de sus finiquitos.

"(La decisión del despido) fue una decisión muy puntual, muy responsable del funcionamiento del Congreso y con base en eso se tomó una decisión (...) todo lo que se tenga que dar va a ser apegado a derecho una liquidación como marca la Ley", aseguró Espinoza Suárez.

"La justificación (del recorte) es la reducción de la nómina, hoy en día estamos de acuerdo en que es necesario apretarnos el cinturón, por eso se pidió que se revisara muy responsable lo que es la nómina para seguir funcionando con menos recursos ya que no tuvimos ningún incremento en el presupuesto del Congreso", externó el Presidente de la junta de coordinadores parlamentarios del Poder Legislativo.

Además, mediante un comunicado, la oficina de Comunicación Social del Poder Legislativo aseguró que el despido de 26 trabajadores de la LVI Legislatura se debió a que existían trabajadores contratados en las Legislaturas pasadas sin cumplir con el perfil para el puesto.

"Con la finalidad de eficientar el gasto, 26 trabajadores dejarán de laborar en este Poder; la decisión obedece a que es necesario llevar a cabo una política de austeridad, y después de realizar un análisis se encontró que en algunas áreas existía duplicidad de funciones, había personal que fue contratado sin cubrir el perfil del cargo que desempeñaba, y en otros casos, se encontraron sueldos no justificados".

Defenderá PAN a los trabajadores

Los Diputados del Partido Acción Nacional, Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Salvador Martínez Ortiz y Juan Fernando Rocha Mier, en representación de su grupo parlamentario, aseguraron que el PAN defenderá los derechos de 26 trabajadores despedidos del Poder Legislativo.

El Diputado Gerardo Cuanalo expresó que aunque la Dirección de Servicios Administrativos de la LVI Legislatura afirmó que los despidos son resultado de un estudio que determinó que existían más trabajadores de los necesarios, estos datos deben ser expuestos públicamente.

"Exigimos que se muestre a la luz pública el desglose de los fundamentos administrativos y presupuestales que motivan el despido de los casi 30 empleados. No obstante, es importante señalar que esto no sería una causa justificada de despido de acuerdo a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro", explicó el Legislador en nombre de los 10 Diputados panistas en la LVI Legislatura.

Además con respecto a puestos inventados por las Legislaturas pasadas, el ex encargado del área de recursos humanos señaló que solamente se contrató a una decena de personas en la pasada Legislatura y afirmó que nunca se dio un crecimiento descontrolado de la nómina.

"El Poder Legislativo, como órgano encargado de la representación popular y la elaboración de leyes, debe ser un ejemplo del procedimiento a través del cual se separe de su puesto a estas personas. Exigimos que todo esto se lleve a cabo de acuerdo a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Trabajadores del Estado de Querétaro", advirtió el ex Oficial Mayor del Poder Legislativo.

Por Daniel Martínez

» Si no presenta un estudio de por qué despidió a cerca de 30 personas cuando comenzó el periodo vacacional

Panistas pedirían cabeza de Plaza Leal

CAÍN MENDOZA

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LVI Legislatura, advirtió que en caso de que el director de Servicios Administrativos, Salvador Plaza Leal no presente la justificación del despido de personal, podrían solicitar su destitución el próximo año.

En rueda de prensa para rechazar la manera como fueron despedidos cerca de 30 empleos, los legisladores Gerardo Cuanalo, Salvador Plaza y Juan Fernando Rocha Mier manifestaron que la manera como se liquidó al personal contraviene la normatividad laboral existente.

Gerardo Cuanalo Santos, diputado local del PAN, exigió que se muestre a la luz pública el desglose de los fundamentos administrativos y presupuestales que motivan el despido de los empleados. "Es importante señalar que esto no sería una causa jus-

tificada de despido de acuerdo a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro".

"Entre el personal despedido hay gente de todas las ideologías y con antigüedades de entre seis hasta 18 años. No hay una presión financiera considerable en el presupuesto de la propia Legislatura para justificar un despido masivo".

Fernando Rocha Mier, señaló que tiene que hacerse una planeación estratégica para decidir si hay sobresaturación o no de personal, "tenemos que estar a favor de la eficiencia, siempre y cuando se tengan los argumentos válidos que respalden estos despidos".

De la misma manera, los diputados del PAN se desmarcaron de cualquier decisión que en dado caso haya tomado algún grupo de legisladores respecto la personal despedido pues enfatizaron que la responsabilidad directa la tiene Salvador Plaza Leal.

'Son las bodas entre los gays antinaturales'

Salvador Martínez afirmó que la Real Academia de la Lengua especifica como matrimonio, la unión de un hombre y una mujer

¡ POR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de la Familia de la LXVI Legislatura, y Diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Salvador Martínez Ortiz, calificó como antinatural la Ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de legalizar los matrimonios y la adopción entre dos personas del mismo sexo.

El Legislador Salvador Martínez Ortiz explicó que celebrar un matrimonio entre dos personas de ambos sexos es antinatural y no es contemplada en la definición de la Real Academia de la Lengua.

"La decisión que tomó el Distrito Federal es totalmente contra natura, simplemente hay que ver la definición de matrimonio en el diccionario de la Real Academia Española y habla de un hombre y una mujer... es una ficción legal donde se les da ciertos derechos a



"La decisión que tomó el Distrito Federal es totalmente contra natura, simplemente hay que ver la definición de matrimonio en el diccionario de la Real Academia Española y habla de un hombre y una mujer... es una ficción legal donde se les da ciertos derechos a personas de un mismo sexo".

SALVADOR MARTÍNEZ Diputado del PAN

personas de un mismo sexo", consideró el Legislador panista.

El Diputado también se mostró en contra de que se permita la adopción de niños a parejas del mismo sexo, ya que señaló que con esta medida los más afectados serán los menores adoptados por una pareja del mismo sexo.

"Esto atenta contra el desarrollo integral de los niños, porque no es normal que un niño crezca dentro de un matrimonio donde la convivencia se da entre dos personas del mismo sexo", aseguró el Presidente de la Comisión de Familia en la Legislatura Local.

Martínez Ortiz aseguró que por lo menos durante los tres años de esta Legislatura no se aprobará en Querétaro una Ley similar a la aprobada en la capital del país con el fin de legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo.

"Yo creo que no, al contrario, lo que hay que hacer es que rescatar los valores de la familia y también fomentar la unión familiar, hombre, mujer e hijos... hay convicciones personales y convicciones de partido donde concebimos el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer... sí los escucharíamos, seríamos respetuosos pero estaríamos legislando en función de lo que nosotros creemos es mejor para todos", aseguró.

Apoyará PVEM a madres solteras

por Cinthia Camacho

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- El problema de madres solteras, mujeres divorciadas y mujeres que asumen el rol de jefas de familia, es una situación de riesgo que se revisará y apoyará decididamente en 2010 por la Fracción Verde, para lo cual se trabaja en una iniciativa que permitirá revisar las condiciones laborales de las mujeres que se

desempeñan como trabajadoras.

El Diputado del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez mediante un comunicado, precisó que dicha iniciativa propondrá que aquellas mujeres que laboran en situación de jefatura de familia, horarios especiales, sobre todo cuando los hijos sean menores de 12 años.

Indicó que además se pretende elaborar a través del Sistema Estatal DIF y Sistemas Municipales, un censo de mujeres en condición de madres solte-

ras, viudas o abandonadas con hijos menores para incorporarlas a un programa de dotación alimentaria mensual con el fin de garantizar cuando menos los productos básicos de alto contenido proteínico para su alimentación.

Asimismo, afirmó que se buscará la modificación a la Ley Estatal de Salud para que se considere como un derecho legal el prestar médicos gratuitos en las instituciones del Sistema Estatal de Salud del Gobierno del Estado a los hijos de

mujeres jefas de familia, en especial a los niños que se presenten con discapacidad física y/o mental, enfermedades crónicas y terminales.

Por lo que también se analiza la modificación de la Ley de Educación del Estado, para generar espacios educativos con horario extenso de 8 a 5 años con servicio de comedor para los hijos de mujeres trabajadoras que comprueben ser jefas de familia, al igual de algunas modificaciones en la Ley de Egresos para que se considere el anterior programa.

Dijo que se contempla exhortar a la Procuraduría de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Instituto Estatal de la Mujer, para que ofrezcan asesoría legal gratuita a mujeres jefas de familia que así lo soliciten en materia de divorcio, violencia familiar, juicios familiares, así como asesoría psicológica.

De igual forma se estará exhortando, detalló el diputado, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para la aplicación de recursos financieros, asesoría técnica y legal a este sector para la creación de pequeñas empresas.

Consideración a madres solteras burócratas, divorciadas o viudas

El vicepresidente de la LVI Legislatura del Estado, Ricardo Astudillo Suárez, anunció la reforma de varios mandamientos para dar trato especial a las burócratas que sean madres solteras o estén divorciadas o sean viudas, particularmente a las que tengan hijos menores de 12 años de edad.

El también coordinador de la fracción parlamentaria del Verde Ecologista de México dijo que los trabajos reformistas inician en el año siguiente.

Propondrá Ricardo Astudillo modificar la Ley Estatal de Salud

por Sergio Hernández Saucedo

Buscarán modificar la Ley Estatal de Salud para que se considere como un derecho legal el prestar médicos a los hijos de mujeres jefas de familia, en especial a los niños que se presenten con discapacidad física y/o mental, enfermedades crónicas y terminales.

Además de modificar la Ley de Educación del Estado para generar espacios educativos con horario extenso, de 8 a 5 años, con servicio de comedor para los hijos de mujeres trabajadoras que comprueben ser jefas de familia.

El diputado Ricardo Astudillo subrayó que aquí se propondrá hacer modificaciones necesarias en la Ley de Egresos para que se consideren recursos para este programa.

Sostuvo que el problema de madres solteras, mujeres divorciadas y mujeres que asumen el rol de jefas de familia, es una situación de riesgo que se revisará y apoyará decididamente en 2010 por la Fracción Verde, para lo cual trabajamos en darle forma a una iniciativa que permita revisar las condiciones laborales de las mujeres que se desempeñan como trabajadoras del

Gobierno del Estado y los municipios, y buscaremos beneficios a población abierta de este sector.

Precisó que dicha iniciativa propondrá que aquellas mujeres que laboran en situación de jefatura de familia, horarios especiales, sobre todo cuando los hijos sean menores de 12 años.

Además se pretende elaborar a través del Sistema Estatal DIF y Sistemas Municipales, un censo de mujeres en condición de madres solteras, viudas o abandonadas con hijos menores, para incorporarlas a un programa de dotación alimentaria mensual, con el fin de garantizar cuando menos los productos básicos de alto contenido proteínico para su alimentación.

Dijo que se contempla exhortar a la Procuraduría de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Instituto Estatal de la Mujer para que ofrezcan asesoría legal gratuita a mujeres jefas de familia que así lo soliciten en materia de divorcio, violencia familiar, juicios familiares, así como asesoría psicológica.

De igual forma se estará exhortando, detalló el diputado, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para la aplicación de recursos financieros, asesoría técnica y legal a este sector para la creación de pequeñas empresas.

Censuran los muchos cambios de uso de suelo en El Marqués

El diputado por el municipio de El Marqués, Joaquín Cárdenas Gómez, afirmó que ahí “hubo irresponsabilidad y corrupción” durante el trienio anterior, y que el reflejo de ello son los cambios de uso de suelo en tres mil hectáreas de tierra agrícola.

Presidente también de la Comisión de Turismo y Fomento Económico de la LVI Legislatura del Estado, el diputado dice que la corrupción se ha reflejado también en una abultada nómina: “Había trescientos ‘aviadores’”.

Avalan diputados retenes policíacos en el Municipio

por Sergio Hernández Saucedo

Avalan diputados los retenes que implementará el edil Francisco Domínguez; no violenta la constitución y es una acción necesaria, ataja la presidenta de

la omisión de puntos constitucionales Dalia Garrido. En su momento el panista Salvador Martínez dijo que la seguridad de los ciudadanos y del estado debe de estar en acorde con las acciones de gobierno.

Martínez dijo que lo que es-

tablece la Constitución es precisamente la libertad de tránsito, pero el tránsito se está dando; es decir, el transitar se está dando, lo que se hará es verificar que llevas en tu vehículo.

“Es decir si tú vas como autoridad municipal vas a revisar el vehículo, porque puede ser que en este vehículo tengas armas o drogas, bien pues es justificable; la libertad de tránsito es para las personas, ojo, ahí se confunde mucho la garantía individual es para el ciudadano, no para el coche”.

-¿Entonces ustedes avalan esta medida?

-Claro, la Constitución lo permite, porque estás garantizando la libertad de tránsito del individuo, no del vehículo.

Por su parte Rubio dijo que los recientes acontecimientos, tanto de San Juan del Río como de Celaya, hacen que nuestras autoridades estén muy preocupadas, llámese presidentes municipales, llámese señor Gobernador por la seguridad del Estado.

Y es que dijo que existe el temor de que se vayan a pasar algunas personas que no son muy con-

venientes para el estado; entonces, tanto presidentes municipales, como gobierno Estatal, como el propio ejército han tomado medidas para evitar que el estado de Querétaro, que es un estado tranquilo, hasta el momento, no se nos vengan ese tipo de situaciones violentas que hay en otros estados; comparando nuestro estado, con otros estados, es de los estados más tranquilos del país.

Por ello tanto el municipio de Corregidora, que tiene retenes en las carreteras por parte del ejército, del estado y del municipio obedece por los acontecimientos que hubo en la ciudad de Celaya, y al haber inquietud por parte de los gobiernos, no es que se pasen a Corregidora, sino que este municipio vendría a ser el cuarto en el estado para estas personas; entonces sí creo conveniente este tipo de medidas para seguridad de todos los ciudadanos; hay mucha inquietud por parte de las autoridades de los ejecutivos, para resguardar la seguridad de los queretanos.

Denuncian registro de valuadores que no acreditaron requisitos

Protesta ante la Contraloría

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Benjamín Castro Olvera, Eduardo Sibaja López y Benjamín Castro Polo, presentaron una denuncia ante la Contraloría estatal por actos de la anterior administración que otorgó tres registros de peritos valuadores a tres familiares del ex secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, no obstante que no acreditaron los conocimientos, ni cumplían con los requisitos que establece la norma.

Benjamín Castro Olvera señaló que estos hechos involucran como probables responsables al exsecretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, así

como al director Jurídico Consultivo, Nelson Manuel Hernández Moreno.

Eduardo Sibaja López enfatizó que “estamos denunciando y solicitando la nulidad de esos actos”. Estos registros se otorgaron a Gustavo Botello Montes, hermano menor del ex secretario; a Enrique Martínez Uribe, su cuñado, y a Franco Vargas Montes, al parecer primo.

La queja se formuló el 14 de diciembre. Se solicitó por escrito a la dirección Jurídica, a la secretaría de Gobierno y al propio gobernador la información que interesaba al Consejo de Valuadores, no se obtuvo respuesta, y por ello se recurrió a la Comisión de Información, al Tribunal de lo Contencioso

Administrativo, y finalmente a la Contraloría del gobierno del estado.

Se explicó que la Ley de Catastro y el Reglamento establecen que quienes soliciten el registro como peritos valuadores deben estar en el ejercicio libre de su profesión; esas personas no tenían esa condición, pues eran funcionarios: Franco Vargas, director de Catastro del municipio; Enrique Martínez, director de Desarrollo Urbano, Gustavo Botello Montes en el PAC.

Señalaron que para el cargo también se requiere maestría en valuación, que sólo uno tiene, así como experiencia de cinco años en área de valuación. Benjamín Castro agregó que ninguno de los tres acreditó la evaluación.

Denuncia contra Covarrubias

» La actual administración iniciará una nueva investigación por la falta de cumplimiento de pago por parte de la SDUOP en el sexenio anterior

ANGELES ROMERO

Una nueva investigación relacionada con una queja que se interpusiera hace un par de años ante la Contraloría del estado por la falta de cumplimiento de pago por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la administración estatal anterior, que encabezaba José Luis Covarrubias, iniciará el gobierno del estado para conocer el curso que se le dio.

La Secretaria de la Contraloría,

Clarisa Catalina Torres Méndez, informó que hace un par de días recibió de manos de José Castro Orvañanos, Director General de la empresa Cominde del Centro, la documentación en la que se hace referencia a esta queja consistente en la falta de pago de trabajos realizados por la misma así como la solicitud que la SDUOP le hiciera de firmar la supervisión de obras que no se habían realizado.

En este sentido, la funcionaria dijo no conocer aún el sentido real de la queja, sin embargo,

aseguró que se habrá de hacer un análisis de la información que le fuera entregada y verificar su existencia así como el curso que se le dio a la misma.

“Aún no llegamos al sentido de la misma, pero él se queja de que no se le pagaron algunos trabajos realizados y que se le solicitaba firmar la supervisión de obras que no se habían realizado”.

Torres Méndez reiteró que hay varios procedimientos administrativos iniciados con respecto a la SDUOP que en la administración anterior encabezara José Luis Covarrubias, sin embargo –dijeron procedimientos que llevan un curso legal del que se podrá hablar hasta su conclusión.

Por actos de presunto nepotismo

Es denunciado Alfredo Botello M.

Peritos valuadores aseguran que el ex secretario de gobierno, favoreció a tres familiares directos al otorgarles el registro como peritos valuadores sin tener los requisitos básicos para el nombramiento

ÁNGELES ROMERO

Por actos de nepotismo que involucran como presunto responsable al ex Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, los peritos valuadores Benjamín Castro Olvera y Eduardo Zibaja López presentaron una denuncia ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Contraloría del estado.

Luego de acudir a las oficinas de la dependencia que encabeza Clarisa Catalina Torres Méndez, acusaron que en los últimos días de la administración estatal de Francisco Garrido Patrón, se favoreció a tres familiares directos de Bote-

llo Montes al otorgarles el registro como peritos valuadores sin que – a decir de los afectados-, hubieran acreditado cada uno de los requisitos indispensables para desempeñar dicho cargo.

Por tal motivo, confían en que tras interponer la denuncia ante la Contraloría estatal se puedan anular los registros del hermano, cuñado y primo del ex funcionario estatal, Gustavo Botello Montes, Enrique Martínez Uribe y Francisco Vargas Montes, respectivamente.

Explicaron que este acto representa una violación a la Ley de Catastro, que establece que quienes soliciten el registro de perito valuador, deben estar en ejercicio libre

de su profesión, por lo que las tres personas favorecidas, no cumplían con este lineamiento, toda vez que eran funcionarios públicos.

Además –dijeron-, se requiere de contar con una especialidad en valuación y experiencia mínima de cinco años en esa área.

“Ninguno de los tres familiares del ex Secretario de Gobierno acreditó la evaluación, contar con los conocimientos mínimos indispensables para desempeñar el cargo y aún así, Botello ordenó que se les habilitara, es una grave conducta que esperamos sea sancionada de forma ejemplar”.

Los peritos valuadores aseguran que el ex secretario de gobierno estatal, benefició a tres familiares directos otorgándoles el título sin contar con la preparación indicada para el cargo.

CARTÓN Roberto Carbajal

Bien plantado...



→ INCUMPLE AYUNTAMIENTO CON LO QUE ESTIPULA LA LEY

Tardan aguinaldos y Alcalde de shopping

Se quejan empleados de El Marqués que no les han pagado la prestación; el Edil anda de compras en McAllen, Texas

¡POR DANIEL MARTÍNEZ

Mientras el Presidente Municipal de El Marqués, Rubén Galicia Medina, se encuentra de shopping en Estados Unidos disfrutando la temporada vacacional, los trabajadores del Ayuntamiento todavía no reciben en su totalidad el aguinaldo.

Empleados de El Marqués se quejaron porque hasta este martes a las 17:00 horas, aún no habían recibido su aguinaldo, cuando la Ley Federal del Trabajo estipula que todo empleado debe recibir esta prestación a más tardar el 20 de diciembre.

Un Regidor de El Marqués confirmó a a.m. que hasta ayer en la noche aún no se había depositado el aguinaldo a todos los trabajadores, sin embargo un empleado del área administrati-



FOTO: JESUS LOPEZ

FALTA A POSADA

Ayer se llevó a cabo la posada que organizaron en El Marqués, sólo estuvieron Regidores, mientras que el Alcalde brilló por su ausencia.

va del Municipio -quien solicitó el anonimato- dijo que hasta las 17:30 horas de este martes recibió su aguinaldo.

"Nosotros llevamos toda la semana preguntando cuándo nos van a depositar el aguinaldo y hoy (ayer) desde la mañana estuvimos preguntando, nos pedían que ya no pregun-

táramos... y fue hasta la tarde como a las 17:30 horas que revisamos en el cajero y a mí ya me habían depositado, pero a otros compañeros, no y además nunca nos dijeron nada; lo hicieron a la mala tal vez para poder 'jinetear' el dinero de todos los empleados", expresó el trabajador.

SE MOLESTAN

Los policías se molestaron porque el Presidente Municipal Rubén Galicia no asistió a la ceremonia que se realizó para festejar su día.

Yo tuve que estar esperando en el cajero a que depositaran, la verdad es que no se vale que hagan esto porque el plazo por Ley es el 20 de diciembre".

EMPLEADO

varios de mis compañeros pidieron algo prestado porque muchos vivimos al día, yo tuve que estar esperando en el cajero a que depositaran, la verdad es que no se vale que hagan esto porque el plazo por Ley es el 20 de diciembre", consideró el trabajador.

Al ser cuestionado sobre si realizará una denuncia debido al retraso en dos días de sus prestaciones de Ley, el empleado del Municipio desestimó la opción ya que teme represalias luego de que alrededor de 200 trabajadores fueron despedidos del Municipio.

"Lo que pasa es que está el temor por el recorte que ha habido, se fueron como 200 compañeros y uno que no gana mucho igual le pueden quitar su trabajo, más si saben que uno es de la oposición", consideró el trabajador.

Además, el Regidor de El Marqués reconoció que el Alcalde de extracción priísta también se ausentó de la ceremonia en honor al Día del Policía del Municipio de El Marqués, donde los elementos de seguridad se molestaron y además, tampoco asistió a la Posada Navideña que organizó la administración municipal.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

NITE CREAS. Los modelos de Play Boy no actuarán, por ahora en esta lévítica y leal ciudad de Santiago de Querétaro, sino en San Miguel de Allende, informó el promotor **Ricardo Cruz**, del antro Nite, ubicado (claro) en Constituyentes, tras reunirse con autoridades municipales. El empresario insistió en que no se trataba de un evento de conejitas sino de una "fiesta temática" con DJ's. Al final de cuentas se suspende la presentación, como antes el de Sólo para Mujeres o como cuando se censuró el espectáculo de **Paulina Rubio** desvestida de Lady Godiva. ¡Ah, el Querétaro eterno!

ARCHIVOS CLASIFICADOS

EFEMERIDE. Hace justamente 100 años, el 23 de diciembre de 1909, el ferrocarril trajo a Querétaro a un personaje que, según las crónicas, era "pequeño e inquieto, destinado a figurar en la historia a pesar de su inclinación por el espiritismo, cuya cara nerviosa adornaba una barbilla en forma de candado, su nombre: **Francisco I. Madero**". Encabezó un acto en la Alameda en el que participaron catedráticos del Colegio Civil y personalidades de la época como **Isaac Barrera**, **Feliciano María Calvo**, **José A. Bustamante** y **Juan Carmona**. Sí, Querétaro es cruce de todos los caminos de la historia. *El Centenario ya comenzó.*

Banqueta

LO QUE YA SABÍA LA FISCALIZADORA

La corrupción en la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el pasado reciente, que ha denunciado el director general de Cominde del Centro, José Castro Orvañanos, la detectó hace tiempo la Entidad Superior de Fiscalización, según el auditor Rafael Castillo Vandenpeereboom. Ante los que acaban de llegar al poder, les dijo que la "cuota" y el "diezmo" fulguraban en el momento de los contratos. El titular actual Sergio Chuffani dijo hace poco que no habían encontrado aún alguna señal del tráfico de influencias. A José Luis Covarrubias Herrera, antecesor del actual secretario, le estarán zumbando los oídos, y él le estará pidiendo al santo de su devoción que la secretaria de la Controlaría lo absuelva. Porque a quién le gustaría vivir en San José el Alto, y tan frías que están las celdas, y las bases de cemento de los colchones. Tanta soberbia y tanta egolatría están por terminar en el suelo.

POR SUS ACTOS LOS CONOCERÉIS

Al cabo de las elecciones federales, el partido en el poder, que nunca se cansa de pregonar su "bien estar", en un acto de suma caridad, ha reactivado el incremento de cinco centavos mensuales en el precio del litro de gasolina. Los que gobiernan la nación habían dejado sin efecto este incremento, mientras las elecciones, porque, sabiendo que iban a estrellarse en el suelo, se agarraron de donde podían para rescatar siquiera algunos votos. Habiendo digerido el zarpazo que les dio el electorado, vuelven a atacar la economía de los propietarios de automóviles. Con cuánta hipocresía se pasean. Lo bueno -si es que nos sirve de consuelo- es que ya se van.

EL PODER EN MOVIMIENTO

Las cuotas de poder se empezaron a acomodar en el Congreso del Estado: René Suárez Osnaya y Sajid Granados han dejado sus cargos en la oficina de prensa. Sus sucesores esperan que pasen estos días, luego, Javier Torres se sentará en la silla como Jefe de Prensa y Mario Tavera donde Granados. Torres es impulsado por el vicepresidente del Congreso, Ricardo Astudillo Suárez, a quien le dieron 12 plazas laborales -aunque él dice que no- en lugar de alguna de las seis posiciones principales de la Cámara, y Tavera, por la Fracción de Convergencia. Ambos han trabajado en los medios de comunicación. Ojalá que tengan apoyo para cambiar tantas cosas como hay que cambiar. Y a los que se fueron, pues que pronto encuentren trabajo.

Editorial

Optimismo

Del año que concluye: el 2009, la opinión generalizada es que termine, como sea, pero tenga ya un punto final. El balance no es el deseado, pues el año estuvo marcado por no pocos problemas en lo económico, si bien en lo político hubo algunos cambios que generan ya esperanzas en que el 2010, del que no se espera una rápida recuperación, será sin embargo mucho mejor.

En efecto, para diversas cúpulas empresariales y agrupaciones sociales, la expectativa se plantea mejor y así ocurrirá si hay disposición de todos los sectores a participar atendiendo la convocatoria de unidad, trabajo y honestidad.

Ya en cuarto trimestre del año se pudo advertir una tendencia leve en la recuperación del empleo, que no alcanzó para reponer las pérdidas que se tuvieron en los meses anteriores, pero por lo menos la pérdida se frenó.

La actividad que se tuvo en este periodo de conclusión del año ha llevado a estimar que la caída del Producto Interno Bruto Estatal no será tan profunda como la que inicialmente se estimó, y para el nuevo ejercicio se tiene confianza en que se recuperarán más de 3 puntos del Producto Interno Bruto.

La recuperación ciertamente se advierte lenta, pero se considera que a partir de enero podrá ser sostenida.

El 2009 fue, no hay duda, un año de severos contrastes, pues a lo económico sumó la emergencia sanitaria y los temores por la inseguridad.

Por lo pronto parece haber elementos para pronosticar que en Querétaro el esfuerzo por la recuperación podrá empezar a rendir sus primeros frutos.

Investigación

Las denuncias presentadas ante la Contraloría por diversos actores, en general empresas y agrupaciones de profesionales, ante supuestas irregularidades en que incurrieron funcionarios de la administración pasada, constituye una respuesta de la sociedad a los compromisos para actuar con transparencia y con apego a la norma.

Los casos que hasta ahora se han dado a conocer públicamente por decisión de quienes afirman haber resultado afectados por un desempeño indebido de la pasada administración, fueron presentados ante diversas instancias, una de éstas la Contraloría del gobierno del estado, a fin de que se proceda a la investigación correspondiente, y de estar fundados los señalamientos, que se repare el daño y se sancione conforme a derecho a los posibles infractores de la norma.

Se trata de denuncias ciudadanas que simplemente hablan de que se haga justicia y se tome el camino del derecho, aparentemente violentado por un abuso en el ejercicio del poder público.

Al presentarse ante la autoridad competente, la ciudadanía da muestras de que se tiene confianza en que su voz será escuchada.

Habría que señalar que la presentación de las denuncias, no implica todavía que las personas señaladas sean culpables. Si hay o no responsabilidad en la actuación de ex funcionarios públicos, eso sólo se podrá conocer como resultado de la investigación.

Por el momento, el llamado es a que si en el pasado hubo irregularidades éstas sean denunciadas ante los órganos competentes, y a que se actúe con madurez no anticipando conclusiones que no se han dado, en espera de que las autoridades realicen la investigación respectiva para llegar al fondo en todos los asuntos, y de proceder, decidan lo que conforme a derecho corresponda.

ASTERISCOS

•**ALTONIVEL.**- El viernes pasado, Querétaro fue la sede de un encuentro de dos de los políticos más controversiales que hay actualmente en el País; de los dos hombres que, aunque fuera de cargos públicos, sus opiniones y puntos de vista inciden en la vida política nacional.

•**GIGANTES.**- Sentados en la misma mesa, a la misma hora y conviviendo con los mismos comensales, departieron el ex Presidente de la República, **Carlos Salinas de Gortari**, y el ex candidato a la Presidencia de la República y ex Senador por el Partido Acción Nacional, **Diego Fernández de Cevallos**.

•**EN JURIQUILLA.**- La conjunción de una mesa tan relevante sólo fue posible por parte del 'Pollo' **Torreslanda**, quien reunió a **Carlos Salinas** y **Diego Fernández** en su casa de Juriquilla para una comida en la que el tema central fue la camaradería, más allá de las diferencias políticas de los comensales.

DE REGRESO.- **José Calzada Rovirosa** volvió al restaurante Glass. Antes de ser siquiera candidato de la Coalición 'Juntos para creer' a la Gubernatura, él era un visitante frecuente del lugar. Ayer regresó ya como Gobernador.

RATING.- Ahí, aprovechó para saludar a los amigos de aquellos lejanos días; además de que a su salida fue abordado por varias de las personas que ahí se encontraban quienes se levantaban para saludarlo y pedirle la foto del recuerdo.

ENCIENDE MOTORES.- **Óscar Peralta Casares**, actual Presidente de la delegación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en San Juan del Río, se podría convertir en el próximo dirigente de la Canacindra en Querétaro, una vez que concluya el periodo de **Pedro Ruiz Velasco**.

VAYA SORPRESA.- Yes que ya algunos de los organismos cúpula del sector privado queretano se encuentran pre-

parando lo que será su proceso de renovación. Como es el caso de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, donde el relevo de **Daniel Cordero Espiritusanto**, al frente la CMIC será toda una sorpresa.

'BANANAS'.- El Regidor priísta de El Marqués, **Juan Ramírez**, ya anda bien enfestado. Ayer acudió en estado inconveniente a una posada organizada por el Municipio y tuvo que ser sacado por sus ayudantes como a los toreros.

LÁSTIMA, JUANITO.- **Juan Ramírez** es hijo del ex Alcalde priísta **Ceferino Ramírez** y fue el dirigente del Comité Directivo Municipal del PRI en El Marqués al que lo 'bajaron' acusado de haber manipulado la sesión en que se renovó el CDM hace un par de años.

¡FELIZ AÑO!- Otros que andan enfiestados, son los Diputados locales queretanos quienes suspendieron toda actividad legislativa hasta el próximo 5 de enero. Como no tienen obligación de sesionar cada semana en el Pleno, pues pueden hacer lo que les venga en gana.